



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00146191- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de interés institucional la Conferencia CARLA 2026 que se realizará en esta ciudad desde el 21 al 25 de septiembre de 2026;

Que CARLA (carlaconference.org) es el evento científico y tecnológico de mayor trascendencia en América Latina y el Caribe dedicado a la Computación de Alto Rendimiento (High Performance Computing 4 HPC) y Argentina vuelve a ser sede de esta Conferencia luego de casi 10 años y esta vez a Córdoba Capital y más precisamente en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, con más de 15 años de desarrollo continuo de la Conferencia, la sede 2026 fue elegida por Sistemas de Computación Avanzada para América Latina y el Caribe 3 SCALAC para que acompañe a las más de 350 personas de Latinoamérica, el Caribe y el mundo, que se esperan del ámbito académico, industrial y comercial del supercómputo;

Que los públicos serán científicos, sponsors, usuarios, administradores de sistemas HPC, gobierno, banca multilateral, y todo el ecosistema alrededor de la tecnología que le da infraestructura al descubrimiento de fármacos, a la IA, a la construcción de los vehículos más avanzados y a la medicina de precisión;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, declarar de interés de esta Universidad la Conferencia CARLA 2026 que se realizará en esta ciudad desde el 21 al 25 de septiembre de 2026, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase a la Prosecretaría General a sus efectos.

JA